

01309-21

San Juan de Pasto, 05 de abril de 2021.

Señor:
FERNANDO MONTENEGRO FIGUEROA
Cel. 310 6969218
ferchonewage22@gmail.com
Corregimiento de San Juan
Municipio de Ipiales

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto.**

Asunto: **Respuesta a solicitud R-02-2021022400526 del 24 de febrero del 2021 – Solicitud por servicio de Alcantarillado en Predio. R00526-21**

Cordial Saludo.

Conviene señalar, que el propósito fundamental del proyecto es convertir la infraestructura existente en una vía de altas especificaciones en doble calzada, que mejore la comunicación entre Pasto y la frontera con Ecuador, mediante la construcción de una segunda calzada y el mejoramiento de la existente.

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que el Concesionario no contempla la reposición de redes de servicios públicos que han sido objeto de adquisición predial total y/o parcial. De este modo, es obligación del prestador del servicio y/o del propietario del inmueble, realizar el traslado de los puntos de acometidas de servicios públicos entre los que se encuentran acueducto, alcantarillado, riego y energía. Por lo tanto, aclaramos que su petición no es procedente por las razones antes mencionadas.

Gracias por su atención.

**GERMAN DE
LA TORRE
LOZANO**

DN: T=REPRESENTANTE LEGAL, SN=DE LA TORRE LOZANO, STREET=CL 98 14 49 P 4 TO EAR, S=PASTO, OU=REPOSICION - 53 DIAS - TOKEN FIS, SERIALNUMBER=1283311, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=9008080463, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=79328811, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=107, O=CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S A S, L=NARIÑO, G=GERMAN, E=DELATORRE@UNIONDELSUR.CO, C=CO, CN=GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:-----

GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A.
Proyectó: CSH – A. Romero
Aprobó: E. De La Portilla
Revisó: ECA RDL.
Remisión: RP-CM-CSH-CVUS-1-RD-012077





ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <aviveros@uniondelsur.co>

OFICIO CVUS 01309-21 Respuesta a solicitud R-02-2021022400526 del 24 de febrero del 2021 – Solicitud por servicio de Alcantarillado en Predio.

LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co>

6 de abril de 2021, 14:22

Para: ferchonewage22@gmail.com, ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <aviveros@uniondelsur.co>

Buen día

Señor:

FERNANDO MONTENEGRO FIGUEROA

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur,

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación **01309-21** para su conocimiento, en respuesta al radicado **R-02-2021022400526**

--

Muchas Gracias

Cordialmente,

Angelica Viveros

Analista Gestion Documental

Cra 22B No 12 Sur -137 San Miguel de Obonuco

Pasto, Narino, Colombia

Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur



www.uniondelsur.co

 01309-21.pdf

164K